



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Izúcar de Matamoros presenta rezagos importantes en materia de infraestructura pública, servicios básicos, movilidad urbana, mantenimiento territorial y prestación eficiente de servicios públicos municipales, situación que impacta directamente en las condiciones de bienestar, desarrollo urbano y calidad de vida de la población. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, informes institucionales, reportes administrativos y diagnósticos territoriales del municipio, persisten necesidades relacionadas con rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana y rural, ampliación de servicios públicos y fortalecimiento de espacios públicos municipales.

Asimismo, se identifican problemáticas asociadas al deterioro progresivo de vialidades, insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura pública, necesidades de rehabilitación de redes hidráulicas y sanitarias, deficiencias en alumbrado público, incremento en la demanda de servicios de limpieza y saneamiento, así como limitaciones operativas para atender integralmente el crecimiento urbano y territorial del municipio.

Las localidades urbanas y rurales del municipio presentan necesidades diferenciadas en materia de infraestructura básica, conectividad y acceso a servicios municipales, particularmente en zonas con mayores condiciones de marginación y rezago social, donde persisten carencias relacionadas con calles en mal estado, insuficiencia de espacios públicos funcionales, drenaje sanitario, agua potable, movilidad y mantenimiento urbano.

De igual manera, el crecimiento poblacional y territorial del municipio ha incrementado la demanda de servicios públicos eficientes y acciones de infraestructura que permitan garantizar condiciones adecuadas de desarrollo urbano sostenible, accesibilidad, movilidad y bienestar comunitario.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Creando Obra de Calidad y Servicios Públicos Dignos para los Izucarenses" se implementa con la finalidad de fortalecer la infraestructura pública municipal y mejorar la prestación de servicios públicos mediante acciones de obra pública, rehabilitación, mantenimiento urbano, saneamiento, movilidad y fortalecimiento territorial.

La intervención municipal resulta indispensable para disminuir rezagos en infraestructura básica, garantizar mejores condiciones de conectividad y accesibilidad, fortalecer la funcionalidad de espacios públicos y contribuir al desarrollo urbano sostenible del municipio de Izúcar de Matamoros.

Asimismo, el programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, así como a instrumentos de planeación estatal, nacional y Agenda 2030, contribuyendo al fortalecimiento de servicios públicos eficientes, infraestructura resiliente y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Estado actual del problema

Actualmente el municipio presenta diversas necesidades relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales derivadas del desgaste natural de bienes públicos, crecimiento urbano, incremento en la demanda ciudadana y limitaciones presupuestales y operativas para atender integralmente las necesidades territoriales del municipio.

Se identifican vialidades urbanas y rurales con deterioro estructural, necesidades de rehabilitación hidráulica y sanitaria, mantenimiento insuficiente de espacios públicos, requerimientos de mejoramiento en servicios de limpieza urbana y necesidades de fortalecimiento en materia de movilidad y seguridad vial.

Asimismo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con mantenimiento de infraestructura municipal, atención de drenajes sanitarios, conservación de alumbrado público, rehabilitación de espacios comunitarios y fortalecimiento de servicios públicos municipales en colonias, juntas auxiliares y comunidades rurales.

En materia de servicios públicos, existe una demanda creciente de acciones relacionadas con limpieza urbana, recolección de residuos sólidos, desazolve, mantenimiento de áreas verdes, conservación del panteón municipal y atención de infraestructura pública deteriorada.

De igual manera, el municipio enfrenta retos relacionados con ordenamiento territorial, movilidad urbana, crecimiento poblacional y fortalecimiento de infraestructura comunitaria, situación que requiere consolidar mecanismos de planeación, seguimiento y priorización de obras públicas y servicios municipales.

Evolución del problema

las necesidades relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales han aumentado gradualmente derivado del crecimiento poblacional, expansión territorial y mayor demanda de servicios básicos e infraestructura urbana y rural en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Históricamente, diversas localidades han presentado rezagos en materia de conectividad, mantenimiento urbano, agua potable, drenaje sanitario y espacios públicos, lo que ha generado la necesidad constante de implementar acciones de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura municipal.

Asimismo, el deterioro natural de vialidades, redes hidráulicas, infraestructura pública y espacios comunitarios ha incrementado las necesidades de inversión pública para garantizar servicios municipales funcionales y adecuados para la población.

En ejercicios recientes, el Gobierno Municipal ha implementado acciones de rehabilitación de calles, mantenimiento urbano, fortalecimiento de servicios públicos y mejoramiento de infraestructura básica; sin embargo, las necesidades existentes continúan superando la capacidad operativa y presupuestal disponible, principalmente en comunidades con mayores condiciones de rezago social y crecimiento urbano acelerado.

El Plan Municipal de Desarrollo reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura pública y garantizar servicios municipales dignos como elementos fundamentales para impulsar el desarrollo territorial sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la funcionalidad urbana y rural del municipio.

Asimismo, las condiciones climatológicas, el incremento en costos de materiales de construcción, combustibles y mantenimiento, así como el crecimiento de la demanda ciudadana, han generado mayores retos para la prestación eficiente y continua de servicios públicos municipales.

Experiencias de atención

El Gobierno Municipal ha desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales mediante programas de obra pública, mantenimiento urbano, rehabilitación de vialidades, saneamiento, limpieza pública y mejoramiento de espacios comunitarios.

Asimismo, se han implementado acciones de mantenimiento de calles, desazolve, rehabilitación hidráulica, conservación de áreas públicas, alumbrado público, movilidad y fortalecimiento de infraestructura comunitaria, contribuyendo al mejoramiento gradual de las condiciones urbanas y territoriales del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

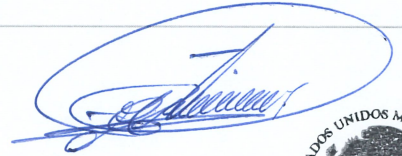

Registros administrativos municipales, Reportes operativos de obra pública y servicios públicos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de habitantes del municipio	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Población que presenta necesidades relacionadas con infraestructura básica, movilidad, mantenimiento urbano, saneamiento y acceso a servicios públicos municipales.	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas mediante obras públicas, rehabilitación de infraestructura y acciones de servicios municipales ejecutadas durante el ejercicio fiscal.	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	


 C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


 C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


 G. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Árbol del Problema

Poco desarrollo y modernización de la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades

Falta de un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial

Deficiente infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial				
Pocos proyectos de rehabilitación y modernización de vialidades desarrollados				
Falta de espacios públicos de calidad, como parques, plazas y áreas recreativas y otros espacios deportivos y culturales				
Deficiente seguridad vial				
Falta de infraestructura básica y estratégica, como mercados, zonas industriales y áreas comerciales				
Infraestructura turística en mal estado				
Edificios históricos y religiosos del municipio poco conservados				
Poca cobertura del servicio de agua potable en localidades marginadas.				
Poca cobertura del servicio de electrificación en localidades marginadas.				
Falta de participación ciudadana en los proyectos sociales del municipio				
Infraestructura educativa municipal deficiente				
Infraestructura cultural y deportiva municipal en mal estado				

Árbol de Objetivos

Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades, priorizando las zonas rurales y las áreas más vulnerables del municipio.

Se implementa un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado

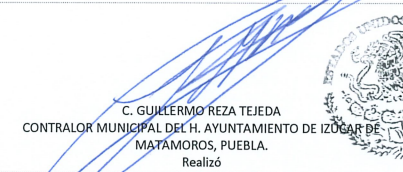
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial mejorada				
Desarrollar proyectos de rehabilitación y modernización de vialidades, garantizando la conectividad entre comunidades rurales y la cabecera municipal, con criterios de seguridad y movilidad eficiente.				
Fomentar la construcción y mantenimiento de espacios públicos de calidad, como parques, plazas y áreas recreativas y otros espacios deportivos y culturales para fortalecer la cohesión social y el desarrollo comunitario.				
Fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de medidas que mejoren la señalización, infraestructura y accesibilidad en las vialidades municipales.				
Desarrollar infraestructura básica y estratégica, como mercados, zonas industriales y áreas comerciales, que favorezcan el crecimiento de las actividades económicas locales.				
Rehabilitar y mejorar la infraestructura turística, incluyendo señalización, caminos de acceso, iluminación y servicios básicos en los principales puntos de interés del municipio.				
Preservar y rehabilitar los edificios históricos y religiosos del municipio, asegurando su mantenimiento y convirtiéndolos en puntos clave de interés turístico.				
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable en localidades marginadas.				
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de electrificación en localidades marginadas.				
Fomentar la participación ciudadana en los proyectos sociales del municipio mediante la instalación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPUDEMUN) y/u otras instancias y espacios de diálogo para la toma de decisiones compartidas.				
Fortalecer la infraestructura educativa municipal mediante la gestión de recursos para la construcción, mantenimiento y mejora de escuelas, con especial atención en comunidades rurales y marginadas.				
Rehabilitar y ampliar la infraestructura cultural y deportiva municipal, como casas de cultura, bibliotecas, parques y unidades deportivas, asegurando espacios accesibles y de calidad para la población.				


Estrategia para la selección de alternativas.

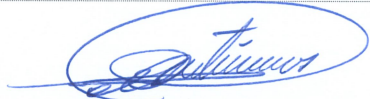
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

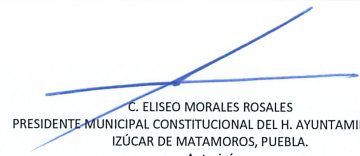
Las alternativas seleccionadas consisten en acciones prioritarias para el municipio; estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas. Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	PP003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	El Programa Presupuestario promueve acciones de infraestructura y servicios públicos con enfoque incluyente, priorizando el acceso equitativo de mujeres y hombres a espacios públicos dignos, infraestructura básica y servicios municipales adecuados, contribuyendo a reducir condiciones de desigualdad territorial y social.
Propósito	La población del municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con infraestructura pública funcional, servicios públicos municipales eficientes, espacios urbanos dignos y acciones integrales de movilidad y mantenimiento urbano mediante la ejecución de programas de obra pública, rehabilitación, conservación y fortalecimiento territorial implementados por el Ayuntamiento.	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 10. Reducción de las Desigualdades	Las acciones del programa fortalecen la igualdad de oportunidades mediante infraestructura pública, servicios municipales y espacios urbanos accesibles para toda la población, considerando criterios de inclusión social, accesibilidad, movilidad y bienestar comunitario para mujeres y hombres del municipio.


Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 02. Trabajando con Sostenibilidad Territorial y Cuidado al Medio Ambiente para el Futuro
Objetivo	Desarrollar y modernizar la infraestructura municipal para mejorar la conectividad, los servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades, priorizando las zonas rurales y las áreas más vulnerables del municipio.
Estrategias	Diseñar e implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado que atienda las necesidades actuales y futuras del municipio.
Líneas de Acción	2.1 - 2.12

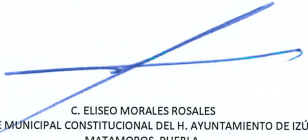
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Objetivo	Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad. Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado.
Estrategias	Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. Mitigación y adaptación al cambio climático. Reordenamiento y modernización del Transporte Público. Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental (Desarrollo Sostenible).
Líneas de Acción	4.1.1.1.1, 4.1.1.3.1, 4.1.1.3.3, 4.2.1.1.2, 4.2.1.1.3, 4.2.1.1.7, 4.2.1.1.9, 4.2.1.2.1, 4.2.1.2.3, 4.2.1.2.4, 4.2.1.3.5, 4.3.1.1.1, 4.3.1.1.2, 4.3.1.1.3
Indicadores	


 C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
 PUEBLA.
 Regalizo


 CONTRALORÍA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027


 C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó


 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027


 C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
 MATAMOROS, PUEBLA.
 Autorizó


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.	Porcentaje de acciones institucionales implementadas para el fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales. (Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios públicos / Número de acciones institucionales programadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios públicos) *100	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de obra pública, Expedientes técnicos, Bitácoras de supervisión, Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica georreferenciada, Reportes administrativos, Informes de servicios públicos.	Existen condiciones presupuestales, técnicas, administrativas y sociales favorables para la ejecución de obras públicas, infraestructura municipal y prestación eficiente de servicios públicos.	
PROPÓSITO	La población del municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con infraestructura pública funcional, servicios públicos municipales eficientes, espacios urbanos dignos y acciones integrales de movilidad y mantenimiento urbano mediante la ejecución de programas de obra pública, rehabilitación, conservación y fortalecimiento territorial implementados por el Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales. (Número de personas beneficiadas mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales / Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales) *100	Informes trimestrales, Expedientes técnicos, Reportes de supervisión, Evidencia documental y fotográfica, Actas de entrega-recepción.	La población participa y colabora en las acciones de infraestructura pública y servicios municipales implementadas por el Ayuntamiento, permitiendo mejorar las condiciones urbanas y territoriales del municipio.	
	1	Obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas mediante programas de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento urbano para fortalecer la conectividad, funcionalidad territorial y acceso a infraestructura básica en beneficio de la población del municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas. (Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas / Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas) *100	Expedientes técnicos, Bitácoras de obra, Actas de entrega-recepción, Reportes de avance físico-financiero, Evidencia fotográfica georreferenciada, Informes trimestrales.	Existen condiciones presupuestales, técnicas, operativas y climatológicas favorables para la ejecución oportuna de obras públicas y acciones de infraestructura municipal programadas.
	2	Acciones de servicios públicos implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de limpieza, mantenimiento, rehabilitación y atención a la ciudadanía, orientadas a garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.	Porcentaje de las acciones de servicios públicos brindados a la ciudadanía izucarense. (Número de acciones de servicios públicos realizados/ Total de acciones de servicios públicos programados) x 100	Reporte Fotográfico, Bitácoras de Manet, Oficinas de Gestión, Reporte de cumplimiento	Existen condiciones sociales, presupuestales, operativas y climáticas favorables para la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

COMPONENTES	3	El indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones de limpieza, saneamiento y mantenimiento del panteón municipal en Izúcar de Matamoros, comparando las actividades realizadas respecto a las programadas para garantizar su adecuado estado.	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento integral del panteón municipal: $\frac{\text{Acciones de mantenimiento integral realizadas}}{\text{Acciones de mantenimiento integral programadas}} * 100$	Bitácoras de limpieza y mantenimiento, Reportes mensuales/trimestrales del área, Informes de excavación e inhumación, Evidencia fotográfica, Registros administrativos del panteón	La población colabora y participa en las acciones de limpieza, saneamiento y mantenimiento del panteón municipal, permitiendo la correcta ejecución de las actividades programadas.
	4	Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana.	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio: $\frac{\text{Número de acciones de movilidad sostenible realizadas}}{\text{Número de acciones de movilidad sostenible programadas}} * 100$	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios	Existen condiciones operativas, sociales y presupuestales favorables para implementar acciones y programas de movilidad sostenible en el municipio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.1 Realizar acciones periódicas de mantenimiento preventivo menor en la infraestructura municipal existente, que incluyan la limpieza y desazolve de drenajes, reparación y reposición de luminarias, bacheo superficial en caminos rurales, así como la revisión y ajuste de tomas de agua, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil.	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo menor realizadas en infraestructura existente. Fórmula: $\frac{\text{Número de acciones de mantenimiento preventivo menor realizadas}}{\text{Número de acciones programadas}} \times 100$	Listas de asistencia del personal asignado a las acciones de mantenimiento. Evidencia fotográfica del antes y después de las acciones realizadas. Informes periódicos de avance de mantenimiento preventivo de infraestructura existente.	Que se cuente con disponibilidad presupuestal autorizada, asignación formal de personal operativo conforme a la estructura orgánica vigente, así como con materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución oportuna de las acciones de mantenimiento.
	1.2	LA 2.1 Realizar acciones de gestión, rehabilitación y mantenimiento correctivo en los sistemas de alcantarillado sanitario y redes de agua potable del municipio, mediante la reparación, sustitución y mejora de infraestructura deteriorada, con el propósito de asegurar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio a la población.	Porcentaje de alcantarillados rehabilitados $\frac{\text{Alcantarillados rehabilitados}}{\text{Alcantarillados programados}} * 100$	Actas de entrega-recepción de las obras concluidas. Evidencia fotográfica del antes, durante y después de la rehabilitación. Contratos y/o convenios de obra pública y/o servicios relacionados.	Se aprueban obras en COPLADEMUN
	1.3	LA 2.3 Elaborar y ejecutar proyectos de rehabilitación de vialidades rurales prioritarias que conecten con la cabecera municipal, mediante acciones de bacheo, encarpetamiento y mejoramiento de superficie de rodamiento.	Porcentaje de obras de rehabilitación de vialidades rurales ejecutadas. Fórmula: $\frac{\text{Número de obras de rehabilitación de vialidades rurales ejecutadas}}{\text{Número de obras programadas}} \times 100$	Evidencia fotográfica del antes, durante y después de la ejecución. Estimaciones y actas de entrega-recepción de obra. Informes trimestrales de avance físico-financiero.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada para la ejecución de las obras, aprobación de los expedientes técnicos y proyectos ejecutivos, así como condiciones climatológicas favorables para el adecuado desarrollo de las mismas.
	1.4	LA 2.4 Realizar acciones de rehabilitación, construcción y mejoramiento de espacios públicos municipales, tales como parques, áreas deportivas y espacios culturales, mediante el mantenimiento, equipamiento y adecuación de infraestructura, con el fin de promover la convivencia social, la actividad física y el acceso a la cultura.	Porcentaje de mantenimientos realizados (Edificios históricos y religiosos del municipio con mantenimiento /Edificios históricos y religiosos del municipio programados para recibir mantenimiento) $* 100$	Informe de la Dirección de Obras Públicas. Reporte Fotográfico	La administración identifica necesidades de mantenimientos en edificios históricos y religiosos y coordina trabajos con la autoridades respectivas para su mantenimiento.
	1.5	LA 2.6 Establecer y formalizar convenios de colaboración y coordinación intergubernamental con dependencias federales, estatales y municipales, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, optimizar recursos y mejorar la ejecución de programas y acciones en beneficio del municipio.	Número de convenios de colaboración y coordinación intergubernamental formalizados.	Convenios firmados, dictámenes jurídicos, actas de cabildo.	Las instancias estatales y federales cuentan con autorización jurídica y administrativa para la firma de convenios de colaboración con el municipio.

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
1.6	LA 2.7 Diseñar e implementar un sistema municipal de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema municipal de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura. Número de componentes del sistema implementados/Número total de componentes programados)*100	Documento metodológico del sistema de monitoreo y evaluación Reportes de implementación Evidencia documental y digital del sistema en operación	Las áreas responsables proporcionan información oportuna y existe disposición institucional para adoptar el sistema de monitoreo y evaluación.
1.7	LA 2.10 Ejecutar trabajos de pintado, rehabilitación y señalización en cruces peatonales del municipio, incluyendo la colocación de señalética preventiva y reductores de velocidad, priorizando zonas escolares, comerciales y de alta afluencia peatonal.	Porcentaje de cruces peatonales intervenidos respecto a los programados Fórmula: (Número de cruces peatonales intervenidos / Número de cruces peatonales programados) x 100	Reportes técnicos de trabajos realizados en cruces peatonales. Bitácoras de obra y mantenimiento vial. Registro fotográfico (antes y después) de los cruces intervenidos.	Que se cuente con disponibilidad presupuestal y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos, exista coordinación entre las áreas responsables de movilidad, obras públicas y seguridad vial, así como condiciones climáticas favorables para la realización de los trabajos de pintado y señalización.
1.8	LA 2.11 Ampliar y modernizar vías de comunicación terrestres y de radiocomunicación en comunidades con mayores dificultades de acceso y rezago social.	Porcentaje de vías de comunicación rehabilitadas vías de comunicación rehabilitados/vías de comunicación programados)*100	Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica antes, durante y después. Informes trimestrales y Cuenta Pública	Existencia de recursos financieros, condiciones técnicas y autorizaciones normativas para la ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre y de radiocomunicación en las comunidades prioritarias.
1.9	LA 2.12 Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de tramos carreteros locales del municipio mediante trabajos de bacheo, encarpamiento, ampliación de carriles y señalización vial, para fortalecer la conectividad entre las localidades y con municipios colindantes.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de tramos carreteros programados Fórmula: (Kilómetros rehabilitados / Kilómetros programados) x 100	Expedientes técnicos de obra. Bitácoras de obra y estimaciones. Actas de inicio, avance y terminación de obra. Reportes fotográficos antes, durante y después.	Disponibilidad de recursos presupuestales y autorización de la obra. Condiciones climáticas favorables para la ejecución de los trabajos. Coordinación con autoridades municipales y, en su caso, colindantes. No existencia de conflictos sociales o legales que impidan la obra.
1.10	LA 1.3 Rehabilitar y modernizar los mercados municipales existentes mediante el mejoramiento integral de techumbres, pisos, sistema de drenaje e instalaciones eléctricas, con el propósito de garantizar condiciones seguras, funcionales y adecuadas para comerciantes y usuarios.	Número de acciones de rehabilitación realizadas en mercados municipales.	Expedientes técnicos de obra. Contratos y actas de inicio y terminación de obra. Estimaciones y finiquitos. Reportes fotográficos antes y después.	Se cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales, condiciones climáticas favorables y autorizaciones administrativas y técnicas emitidas en tiempo para la ejecución de las acciones correspondientes.
2.1	LA 2.4 Realizar Servicios periódicos de limpieza y mantenimiento en parques, jardines, plazas públicas y áreas recreativas.	Porcentaje de servicios de alumbrado realizados (Servicios realizados/Servicios programados)*100	Reporte fotográfico, ficha informativa, bitácora	Se atienden solicitudes de mantenimiento
2.2	LA 2.4 Brindar servicios de mantenimiento a través de jornadas de barrido y limpieza en parques, calles y espacios públicos del centro histórico de la ciudad.	Porcentaje de servicios de mantenimiento en reforestaciones, riego, poda y limpieza en áreas verdes de jardinerías en calles, parques y jardines realizados (Servicios realizados/Servicios programados)*100	Listas de asistencia del personal, reporte fotográfico, ficha informativa	Se atienden solicitudes de mantenimiento

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 2)
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

2.3	LA 2.4 Realizar servicios de mantenimiento a través del barrido en áreas y parques del centro histórico de la ciudad.	Porcentaje de servicios de mantenimiento a través del barrido en áreas y parques del centro histórico de la ciudad realizados (Servicios realizados/Servicios programados)*100	Listas de asistencia del personal, reporte fotográfico, ficha informativa, Bitácoras de trabajo del personal operativo	Se cuenta con personal operativo suficiente para la realización de las jornadas de barrido. Disponibilidad oportuna de herramientas y materiales de limpieza.
2.4	LA 2.4 Fortalecer el equipamiento del personal operativo mediante la gestión y entrega de kits de materiales de seguridad necesarios para realizar tareas de recolección de residuos sólidos en la Dirección de Servicios Públicos.	Equipamientos realizados (Equipamientos realizados/Equipamientos programados)*100	Oficios de gestión y solicitud de adquisición de kits de materiales de seguridad. Contratos, pedidos y/o facturas de adquisición del equipamiento de seguridad.	Que se cuente con la autorización administrativa para la gestión y adquisición del equipamiento, así como con proveedores disponibles que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
2.5	LA 2.4 Rehabilitación de áreas verdes, incluyendo poda de árboles, deshierbe, riego y reforestación.	Porcentaje de rehabilitaciones de áreas verdes (Número de rehabilitaciones realizadas/Número de rehabilitaciones programadas)*100	Listas de asistencia del personal, reporte fotográfico, ficha informativa	Se mantienen condiciones climáticas adecuadas para realizar las labores de mantenimiento y reforestación, y la ciudadanía respeta y cuida las áreas verdes rehabilitadas.
2.6	LA 2.4 Rehabilitación de alumbrado público en parques y espacios recreativos para garantizar seguridad.	Porcentaje de luminarias rehabilitadas en parques y espacios recreativos del municipio. (Número de luminarias rehabilitadas en parques y espacios recreativos / Total de luminarias programadas para rehabilitación) x 100	Reportes de mantenimiento y rehabilitación del área de Servicios Públicos. Bitácoras de trabajo de alumbrado público. Evidencia fotográfica de las luminarias reparadas o instaladas.	Se cuenta con disponibilidad de materiales y equipo, condiciones técnicas y de infraestructura eléctrica adecuadas, y no se presentan actos de vandalismo o robo de luminarias que impidan la rehabilitación del alumbrado público.
2.7	LA 2.4 Apoyo de personal para las jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos con participación ciudadana.	Número de jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos realizadas con participación ciudadana.	Listas de asistencia de ciudadanos participantes. Reportes o informes de las jornadas realizadas por el área responsable. Evidencia fotográfica de las actividades de limpieza, rehabilitación o mejora de los espacios públicos. Publicaciones en redes sociales institucionales o convocatorias emitidas.	Existe disposición y participación de la ciudadanía, así como coordinación entre el Ayuntamiento y la comunidad para llevar a cabo las jornadas de rescate de espacios públicos.
2.8	LA 2.4 Atender reportes ciudadanos sobre daños o necesidades de mantenimiento en espacios públicos.	Número de reportes registrados	registro o bitácora de reportes ciudadanos recibidos (teléfono, redes sociales, plataforma digital o ventanilla). Reportes de atención o mantenimiento realizados por el área de Servicios Públicos. Evidencia fotográfica antes y después de la atención del reporte.	Existe participación de la ciudadanía para reportar oportunamente los daños o necesidades de mantenimiento en los espacios públicos, y el municipio dispone de personal, herramientas y recursos suficientes para atender dichos reportes, sin que se presenten factores externos que impidan o retrasen la realización de los trabajos correspondientes como condiciones climáticas.
2.9	LA 2.4 Apoyo del personal de cuadrilla de obra para rehabilitación, construcción, mantenimiento en escuelas, comunidades, colonias, inspectorías del municipio.	Porcentaje de apoyos de cuadrilla de obra realizados. (Número de apoyos realizados) / (Número de apoyos Programados)*100	Reportes de actividades ejecutadas., Evidencia fotográfica georreferenciada, Solicitudes de apoyo recibidas	Existe disponibilidad de personal operativo, materiales, herramienta y maquinaria para ejecutar los trabajos.

<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 3) DIRECCIÓN DE PANTEONES</p>	3.1	LA 2.4 Realizar la limpieza y saneamiento semanal de tumbas en el panteón municipal, mediante el retiro sistemático de flores secas y la eliminación de agua almacenada en floreros, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y mantener condiciones óptimas de higiene en el espacio público.	Porcentaje de tumbas intervenidas con limpieza semanal respecto al total de tumbas programadas.	Bitácoras de limpieza semanal Reportes fotográficos Listas de control firmadas por el responsable del panteón	Las condiciones climáticas y la disponibilidad de personal permiten realizar las jornadas de limpieza conforme a la programación establecida.
	3.2	LA 2.4 Dar mantenimiento a pasillo interiores y principales del panteón municipal mediante trabajos de limpieza	Porcentaje de áreas del panteón habilitadas y mantenidas para la realización de eventos culturales, históricos o conmemorativos. (Número de áreas del panteón habilitadas y mantenidas para eventos culturales / Total de áreas programadas para habilitación) × 100	Evidencia fotográfica georreferenciada (antes y después). Informes y reportes de habilitación y mantenimiento de áreas del panteón.	Existe disponibilidad presupuestal, condiciones climáticas favorables y coordinación interinstitucional que permiten la habilitación, mantenimiento y uso de las áreas del panteón para la realización de eventos culturales, históricos o conmemorativos conforme a lo programado.
	3.3	LA 2.4 Coordinar actividades de mantenimiento especial en temporadas de alta afluencia (Día de Muertos, Día de la Madre, Día del padre entre otras).	Porcentaje de operativos de mantenimiento especial realizados en temporadas de alta afluencia. (Operativos de mantenimiento especial realizados / Operativos de mantenimiento especial programados) × 100	Reportes de actividades del área de Servicios Públicos. Bitácoras de mantenimiento realizadas en fechas conmemorativas. Evidencia fotográfica de las acciones realizadas. Informes o reportes de operativos implementados	Que exista disponibilidad de personal, equipo y coordinación institucional para realizar las actividades de mantenimiento durante temporadas de alta afluencia.
	3.4	LA 2.4 Dar mantenimiento en áreas específicas como es el área de recolección de basura y lavado de tanques de agua	Porcentaje de acciones de cuidado y mantenimiento realizadas en el panteón municipal. Fórmula: (Acciones de cuidado y mantenimiento realizadas / Acciones de cuidado y mantenimiento programadas) × 100	Reportes de actividades del área responsable. Bitácoras de mantenimiento del panteón municipal. Evidencia fotográfica de las acciones realizadas (limpieza, reparación, conservación, etc.). Informes periódicos de mantenimiento y	Que se cuente con disponibilidad de personal, equipo y recursos materiales, y que no se presenten daños o actos de vandalismo que afecten las acciones de conservación del panteón municipal.
	3.5	LA 2.4 Realizar un reporte de los trabajos de excavación y de los apoyos en servicios de inhumación, garantizando su ejecución oportuna y conforme a la normatividad vigente	Porcentaje de reportes de excavación e inhumación ejecutados en el panteón municipal (Número de Informes de excavación e inhumación brindados / Total de Informes de excavación e inhumación programados) *100	Reportes mensuales de las solicitudes de servicios de inhumación. Facturas de trabajo o de servicio prestado. Listado o padrón de servicios atendidos. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados (cuando aplique).	Las condiciones climáticas, la disponibilidad de personal, equipo y la oportuna solicitud de servicios por parte de la población permiten la realización continua de excavaciones e inhumaciones.

<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 4) DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	4.1	LA 2.9 Elaborar y difundir un directorio actualizado de rutas de transporte público para promover el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	Número de directorios de rutas de transporte público elaborados y difundidos. Porcentaje de rutas de transporte público incluidas en el directorio municipal.	Directorio impreso y/o digital. Publicación en el sitio web oficial del municipio. Evidencia de difusión (redes sociales, carteles, módulos informativo)	Que exista colaboración de concesionarios y operadores de transporte público, se cuente con información actualizada y disponible de las rutas, así como con medios adecuados para la difusión del directorio.
	4.2	LA 2.9 Elaborar y ejecutar acciones de promoción, planeación y difusión de alternativas de movilidad sostenible, incluyendo el uso de bicicleta, transporte compartido y transporte público.	Número de acciones implementadas para promover la movilidad sostenible en el municipio.	Evidencia fotográfica de campañas, señalización o infraestructura Directorio impreso o digital de rutas de transporte público Listas de asistencia a eventos o capacitaciones Publicaciones en redes sociales o sitio	Que exista interés de la población en utilizar alternativas de movilidad sostenible, se cuente con condiciones mínimas de seguridad vial y disponibilidad presupuestal para acciones de difusión y señalización, así como coordinación interinstitucional con las áreas de Obras Públicas, Medio Ambiente y Seguridad Vial.
	4.3	LA 2.9 Realizar reuniones de trabajo con autoridades y concesionarios de transporte público para coordinar acciones que promuevan el transporte compartido, la integración modal y el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades y concesionarios.	Minutas de reuniones, listas de asistencia, acuerdos firmados.	Disposición de autoridades y concesionarios para participar y establecer acuerdos.
	4.4	LA 2.9 Realizar capacitaciones de sensibilización y difusión sobre las ventajas del uso de la bicicleta y el transporte compartido, con el propósito de promover una movilidad sostenible en el municipio.	Número de capacitaciones de sensibilización y difusión realizadas	Evidencia fotográfica de las capacitaciones (eventos, pláticas, activaciones). Material de difusión elaborado (carteles, trípticos, infografías, videos). Capturas de publicaciones en redes sociales oficiales.	La ciudadanía muestra disposición para participar y adoptar alternativas de movilidad sostenible. Existen condiciones adecuadas de infraestructura vial para el uso seguro de la bicicleta. Se cuenta con suficiencia presupuestal para la difusión.
	4.5	LA 2.11 Realizar acciones de regulación del transporte público para contribuir al ordenamiento y mejora de la movilidad en el municipio	Número de acciones de regulación del transporte público realizadas. Fórmula: Total de acciones realizadas en el periodo.	Evidencia fotográfica y videográfica. Lista de ciudadanos que se apoyaron en regulación u ordenamiento.	Los concesionarios y operadores del transporte público participan y cumplen con la normatividad aplicable en materia de movilidad y transporte.

4.6	LA 2.11 Implementar acciones de supervisión del transporte público para verificar el cumplimiento y funcionamiento adecuado de las rutas y servicios.	Porcentaje de acciones de supervisión del transporte público realizadas. (Acciones de supervisión realizadas / Acciones de supervisión programadas) x 100	Evidencia fotográfica de actividades de supervisión. Actas de supervisiones. Bitácoras de recorridos. Minutas de Trabajo. Seguimiento a observaciones.	Existen condiciones operativas y coordinación institucional favorables para realizar las supervisiones del transporte público en el municipio.
4.7	LA 2.9 Fomentar el uso de transporte compartido o solidario entre la población para mejorar la movilidad y optimizar los traslados dentro del municipio.	Número de campañas o programas implementados para fomentar el transporte compartido entre la población.	Reportes de actividades del área responsable. Evidencia fotográfica de campañas o reuniones informativas. Material de difusión (carteles, trípticos o lonas). Publicaciones en redes sociales institucionales	Existe interés y participación de la población para adoptar alternativas de movilidad compartida dentro del municipio.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 116,410,774.73	\$ 116,410,774.73	\$ 8,915,809.78	\$ 8,915,809.78

Fuente de Financiamiento									
1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Especificar: FAISMUN	2.1 Recursos Federales;	Especificar: FORTAMUN
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	1,024,761.71	\$	2,450,000.00	\$	78,147,973.00	\$	34,788,040.02	


Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (tetra mayúscula)
2 DESARROLLO SOCIAL 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD 2.2.1 URBANIZACIÓN	2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Realizó




CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo urbano, territorial y social del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la ejecución de obras públicas, acciones de infraestructura básica, mantenimiento urbano, movilidad sostenible y prestación eficiente de servicios públicos municipales, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, conectividad, acceso equitativo a servicios básicos y calidad de vida de la población.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones institucionales implementadas para el fortalecimiento de infraestructura pública y servicios municipales.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal para fortalecer la infraestructura pública, mejorar los servicios municipales y contribuir al desarrollo urbano y territorial sostenible del municipio de Izúcar de Matamoros.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)	Unidad Responsable del indicador de FIN:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios municipales. (Número de acciones institucionales ejecutadas para fortalecimiento de}}{\text{Número de acciones institucionales programadas para fortalecimiento de infraestructura y servicios públicos.}}$	Algoritmo:	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de obra pública, Expedientes técnicos, Bitácoras de supervisión, Actas de entrega-recepción, Evidencia fotográfica georreferenciada, Reportes administrativos, Informes de servicios públicos.		
Denominador (Variable 2)	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Presupuestario autorizado, Planeación anual de obras y servicios.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitorable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el nivel de cumplimiento de las acciones institucionales relacionadas con infraestructura pública y servicios municipales.	Se encuentra directamente vinculado al objetivo estratégico del Programa Presupuestario y permite medir los resultados generales del programa.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos e informes institucionales generados por las áreas responsables.	Cuenta con medios de verificación documentales que permiten validar periódicamente los resultados obtenidos.	Permite evaluar el desempeño institucional respecto al fortalecimiento de infraestructura y servicios municipales.	Genera información estratégica para la toma de decisiones y fortalecimiento de políticas públicas municipales.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	80%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Observaciones y/o comentarios	
Programada	36				
Realizada					

Programación de Metas subanuales


Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												36	36
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													


Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con infraestructura pública funcional, servicios públicos municipales eficientes, espacios urbanos dignos y acciones integrales de movilidad y mantenimiento urbano mediante la ejecución de programas de obra pública, rehabilitación, conservación y fortalecimiento territorial implementados por el Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE PANTEONES, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de población beneficiada mediante acciones institucionales relacionadas con infraestructura pública, mantenimiento urbano, servicios municipales y movilidad implementadas por el Gobierno Municipal.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales. (Número de personas beneficiadas mediante acciones de infraestructura pública y servicios municipales / Número	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales, Expedientes técnicos, Reportes de supervisión, Evidencia documental y fotográfica, Actas de entrega-recepción.		
Denominador (Variable 2)	MIR autorizada, Programa Presupuestario autorizado.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador define claramente la población beneficiada mediante acciones de infraestructura y servicios públicos.	Permite medir directamente el impacto institucional del Programa Presupuestario.	La información se obtiene mediante registros administrativos internos.	Cuenta con evidencia documental verificable.	Permite medir cobertura y cumplimiento institucional.	Contribuye a fortalecer procesos de evaluación y toma de decisiones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	75.0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada					

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)													10000	10000
Programada (Variable 2)														
Realizado (Variable 1)														
Realizado (Variable 2)														

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas mediante programas de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento urbano para fortalecer la conectividad, funcionalidad territorial y acceso a infraestructura básica en beneficio de la población del municipio de Izúcar de Matamoros.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA		
Costo del Pp:	\$116,410,774.73		

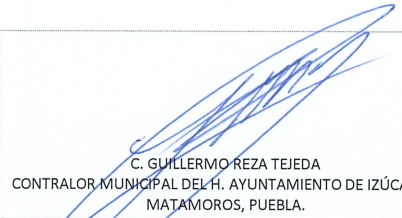
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras públicas y acciones de infraestructura municipal ejecutadas.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el nivel de cumplimiento de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas para fortalecer el desarrollo urbano y territorial del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas}}{\text{Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas}} * 100$	Algoritmo: Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas. Número de obras públicas y acciones de infraestructura programadas.
Numerador (Variable 1):	Expedientes técnicos, Bitácoras de obra, Actas de entrega-recepción, Reportes de avance físico-financiero, Evidencia fotográfica georreferenciada, Informes trimestrales.		
Numerador (Variable 2):	Programa Anual de Obras, MIR autorizada, Expedientes técnicos autorizados.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador mide de forma precisa el cumplimiento de obras públicas y acciones de infraestructura ejecutadas.	Permite evaluar el avance del Componente 1 relacionado con infraestructura y desarrollo urbano municipal.	La información se obtiene mediante registros administrativos y expedientes técnicos existentes.	Cuenta con medios de verificación documental que permiten validar el cumplimiento de metas.	El indicador evalúa de manera suficiente el desempeño institucional en ejecución de obras públicas.	Genera información útil para la toma de decisiones y seguimiento del Programa Presupuestario.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	70%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	22%					

LA 2.11 Ampliar y modernizar vías de comunicación terrestres y de radiocomunicación en comunidades con mayores dificultades de acceso y rezago social.	NÚMERO DE AMPLIACIONES	Progr.						1				1		1	3
		Real.													
LA 2.12 Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de tramos carreteros locales del municipio mediante trabajos de bacheo, encarpamiento, ampliación de carriles y señalización vial, para fortalecer la conectividad entre las localidades y con municipios colindantes.	REHABILITACIONES	Progr.								1					1
		Real.													0
LA 1.3 Rehabilitar y modernizar los mercados municipales existentes mediante el mejoramiento integral de techumbres, pisos, sistema de drenaje e instalaciones eléctricas, con el propósito de garantizar condiciones seguras, funcionales y adecuadas para comerciantes y usuarios.	REHABILITACIÓN	Progr.						1				1		1	3
		Real.													0


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de servicios públicos implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de limpieza, mantenimiento, rehabilitación y atención a la ciudadanía, orientadas a garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos municipales.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Costo del Pp:	\$116,410,774.73		

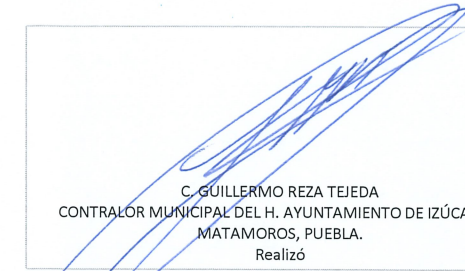
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la cobertura de servicios Públicos Brindados a la Ciudadanía Izucarense		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cobertura de Servicios Públicos brindados		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de la cobertura de servicios públicos brindados a la ciudadanía izucarense : (Número de acciones de servicios públicos realizados/ Total de acciones de servicios públicos programados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	ACCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS
			Denominador (Variable 2)	TOTAL DE ACCIONES DE SERVICIO PÚBLICOS REQUERIDOS
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	REPORTE FOTOGRAFICO, BITACORAS DE MANTENIMIENTOS, OFICIOS DE GESTIÓN, REPORTE DE CUMPLIMIENTO			
Numerador (Variable 2)	REPOTE FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO, INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa lo que se pretende medir; el nivel de cumplimiento en la prestación de servicios públicos programados.	Es pertinente, ya que evalúa directamente el desempeño de la Dirección de Servicios Públicos en el cumplimiento de sus funciones sustantivas	La información requerida para su cálculo se obtiene de registros administrativos internos (bitácoras, reportes operativos y programas de trabajo), lo que evita costos adicionales en su generación.	El indicador es cuantificable, ya que se basa en datos numéricos verificables (acciones realizadas y programadas), permitiendo su seguimiento periódico y comparación en distintos periodos.	Es congruente con el nivel de componente, ya que mide la entrega de servicios públicos como producto directo de la gestión institucional	Contribuye directamente al cumplimiento del objetivo del programa, al reflejar el grado en que se garantiza la cobertura de los servicios públicos municipales

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	25%					

LA 2.4 Apoyo de personal para las jornadas comunitarias de rescate de espacios públicos con participación ciudadana.	FAENAS/JORNADAS	Progr.					1			1		1		3
		Real.												
LA 2.4 Atender reportes ciudadanos sobre daños o necesidades de mantenimiento en espacios públicos.	REPORTES CIUDADANOS	Progr.					1			1		1		3
		Real.												0
LA 2.4 Apoyo del personal de cuadrilla de obra para rehabilitación, construcción, mantenimiento en escuelas, comunidades, colonias, inspectorías del municipio.	LIMPIEZAS	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	3	3	3									9


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

Realizado (Variable 1)	7	9	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	34%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2.4 Realizar la limpieza y saneamiento semanal de tumbas en el panteón municipal, mediante el retiro sistemático de flores secas y la eliminación de agua almacenada en floreros, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y mantener condiciones óptimas de higiene en el espacio público.	LIMPIEZAS	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	3	3	3									9
LA 2.4 Dar mantenimiento a pasillo interiores y principales del panteón municipal mediante trabajos de limpieza	MANTENIMIENTOS	Progr.	3	3	4		1		1			1		13
		Real.	3	3	4									10
LA 2.4 Coordinar actividades de mantenimiento especial en temporadas de alta afluencia (Día de Muertos, Día de la Madre, Día del padre entre otras).	MANTENIMIENTOS	Progr.					1	1				1		3
		Real.												0
LA 2.4 Dar mantenimiento en áreas específicas como es el área de recolección de basura y lavado de tanques de agua	MANTENIMIENTOS	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	1	3	3									7
LA 2.4 Realizar un reporte de los trabajos de excavación y de los apoyos en servicios de inhumación, garantizando su ejecución oportuna y conforme a la normatividad vigente	REPORTES DE SERVICIOS	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Firma]
C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

[Firma]
C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

[Firma]
C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS				
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana. Acciones de promoción de movilidad sostenible implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, campañas de concientización, mejoras en infraestructura, estrategias de movilidad urbana y actividades orientadas a fomentar el transporte sustentable y la participación ciudadana.				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	CREANDO OBRA DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS PARA LOS IZUCARENSES				
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE				
Costo del Pp:	\$	116,410,774.73			

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con la Dirección de Movilidad y Transporte			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de implementación de acciones de promoción de movilidad sostenible en el municipio; Número de acciones de movilidad sostenible realizadas/Número de acciones de movilidad sostenible programadas*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades ejecutadas		
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades planificadas en el periodo		
Medio de verificación de las variables:						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios					
Numerador (Variable 2)	Reportes de actividades, Directorio de rutas de transporte público actualizado, Evidencia fotográfica de eventos y capacitaciones, Listas de asistencia, Minutas de reuniones con concesionarios					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque expresa de manera directa el porcentaje de acciones de movilidad sostenible realizadas respecto a las programadas	Es relevante ya que está directamente vinculado con el cumplimiento del componente LA 2.9, enfocado en promover alternativas de movilidad sostenible.	Su medición es económica porque la información requerida se obtiene de registros administrativos ya existentes	Es monitoreable porque puede medirse de manera periódica utilizando evidencia documental verificable que permite dar seguimiento continuo al avance de las acciones.	El indicador es adecuado porque mide de forma consistente el avance en la ejecución de actividades que contribuyen directamente al objetivo del componente, reflejando el desempeño del área responsable.	Aporta información valiosa para la toma de decisiones, ya que permite identificar el nivel de cumplimiento de las acciones programadas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	0%					

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta

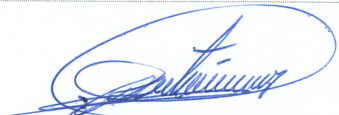
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acumulada
Programada (Variable 1)	0	0	2	1	1	2	1	2	0	2	2	1	14
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 2.9 Elaborar y difundir un directorio actualizado de rutas de transporte público para promover el uso de alternativas de movilidad sostenible en el municipio.	DIRECTORIO REALIZADO	Progr.				1									1
		Real.													0
LA 2.9 Elaborar y ejecutar acciones de promoción, planeación y difusión de alternativas de movilidad sostenible, incluyendo el uso de bicicleta, transporte compartido y transporte público.	ACCIONES	Progr.		1				1			1			3	
		Real.												0	
LA 2.9 Realizar reuniones de trabajo con autoridades y concesionarios de transporte público para coordinar acciones que promuevan el transporte compartido, la integración modal y el uso de alternativas de movilidad sostenible en el	REUNIONES	Progr.							1					1	
		Real.												0	
LA 2.9 Realizar capacitaciones de sensibilización y difusión sobre las ventajas del uso de la bicicleta y el transporte compartido, con el propósito de promover una movilidad sostenible en el municipio.	CAPACITACIONES	Progr.					1					1		2	
		Real.												0	
LA 2.11 Realizar acciones de regulación del transporte público para contribuir al ordenamiento y mejora de la movilidad en el municipio	ACCIÓN DE SUPERVISIÓN	Progr.									1			1	
		Real.												0	
LA 2.11 Implementar acciones de supervisión del transporte público para verificar el cumplimiento y funcionamiento adecuado de las rutas y servicios.	ACCIONES REALIZADAS	Progr.							1				1	2	
		Real.												0	
LA 2.9 Fomentar el uso de transporte compartido o solidario entre la población para mejorar la movilidad y optimizar los traslados dentro del municipio.	ACCIONES	Progr.		1	1		1					1		4	
		Real.												0	


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


 C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027


 C. ERIBEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Izúcar de Matamoros presenta rezagos persistentes en materia de desarrollo agropecuario, derivados de limitaciones estructurales en la productividad del sector rural, el acceso a apoyos institucionales, la modernización de las unidades de producción y la asistencia técnica especializada. De acuerdo con información contenida en el Informe Final de Cumplimiento 2025, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, así como estadísticas emitidas por el INEGI y dependencias del sector agropecuario federal y estatal, una parte significativa de la población que depende de actividades agrícolas y pecuarias continúa enfrentando problemáticas relacionadas con bajos niveles de tecnificación, afectaciones climáticas, incremento en costos de producción, limitada infraestructura rural y dificultades para la comercialización de productos.

Asimismo, se identificó que las localidades rurales presentan condiciones de vulnerabilidad económica vinculadas al rezago social y a la dependencia de actividades primarias de subsistencia, situación que limita el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de ingresos sostenibles. Lo anterior repercute directamente en la competitividad del sector agropecuario municipal y en las condiciones de bienestar de la población rural.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario se implementa con la finalidad de fortalecer el desarrollo agropecuario municipal mediante acciones orientadas a la gestión de apoyos, acompañamiento técnico, vinculación institucional, atención a productores rurales y promoción de programas federales y estatales del sector agroalimentario. Su ejecución busca contribuir a la disminución de las condiciones de rezago productivo y económico que afectan a la población dedicada a actividades agrícolas y pecuarias.

Asimismo, el programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relativo al combate a la pobreza, crecimiento económico sostenible, seguridad alimentaria y fortalecimiento del sector rural. La intervención gubernamental resulta necesaria debido a que las condiciones actuales del municipio limitan que los productores rurales puedan acceder por sí mismos a mecanismos de financiamiento, capacitación y modernización productiva.

Estado actual del problema

De acuerdo con el Informe Final de Cumplimiento 2025, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, información estadística del INEGI y reportes emitidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tanto federal como estatal, actualmente el municipio de Izúcar de Matamoros continúa presentando condiciones que limitan el desarrollo integral y competitivo del sector agropecuario, particularmente en localidades rurales donde las actividades primarias representan una de las principales fuentes de ingreso y sustento familiar.

Se identificó que una parte importante de los productores agropecuarios opera bajo esquemas de producción tradicional con limitada tecnificación, baja capacidad de inversión y acceso restringido a programas de apoyo, capacitación especializada y mecanismos de comercialización. Asimismo, persisten problemáticas relacionadas con la insuficiente infraestructura productiva, tales como sistemas de riego limitados, deterioro de caminos rurales y escasez de equipamiento agrícola, factores que impactan directamente en la productividad y competitividad del sector.

De igual manera, las condiciones climatológicas adversas registradas en los últimos ejercicios fiscales, incluyendo periodos de sequía, variaciones en los ciclos de lluvia y afectaciones derivadas de fenómenos naturales, han provocado impactos negativos en la producción agrícola y pecuaria, generando incertidumbre económica para las familias que dependen de estas actividades.

Conforme a los indicadores de rezago social y vulnerabilidad económica, diversas localidades del municipio presentan carencias relacionadas con acceso a servicios básicos, ingresos limitados y dificultades para acceder a oportunidades de desarrollo productivo sostenible. Esta situación incrementa la dependencia económica de actividades primarias de baja rentabilidad y limita el fortalecimiento de cadenas productivas locales.

Asimismo, el Informe Final de Cumplimiento 2025 permitió identificar áreas de oportunidad en materia de seguimiento institucional, cobertura de atención, integración de padrones de beneficiarios, fortalecimiento de mecanismos de vinculación interinstitucional y consolidación de estrategias orientadas al desarrollo rural integral. Aunque se realizaron acciones de gestión y atención a productores, las necesidades del sector continúan superando la capacidad operativa y presupuestal municipal.

Por otra parte, los registros institucionales señalan que existe una demanda constante de apoyos agropecuarios, asistencia técnica, fertilizantes, semillas mejoradas, programas de capacitación y mecanismos de fortalecimiento

Evolución del problema

La problemática relacionada con el rezago y las limitaciones del sector agropecuario en el municipio de Izúcar de Matamoros ha evolucionado de manera gradual durante los últimos años, derivado de factores económicos, sociales, climáticos y estructurales que han impactado directamente la capacidad productiva de las unidades agrícolas y pecuarias del municipio.

Históricamente, gran parte de la población rural ha dependido de actividades primarias de subsistencia, caracterizadas por bajos niveles de tecnificación y limitada capacidad de modernización productiva. Si bien durante distintos ejercicios gubernamentales se han implementado programas de apoyo y acciones de fortalecimiento rural, las necesidades del sector continúan incrementándose debido al crecimiento poblacional, las condiciones económicas y el aumento en los costos de producción agrícola.

En ejercicios recientes, las afectaciones climatológicas han representado uno de los principales factores que han intensificado las problemáticas del sector agropecuario, provocando disminución en rendimientos productivos, pérdidas parciales de cultivos y mayores costos operativos para los productores. Asimismo, el incremento en precios de fertilizantes, insumos agrícolas y combustibles ha reducido la rentabilidad de las actividades del campo, afectando principalmente a pequeños productores y familias rurales en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con los diagnósticos de rezago social y desarrollo rural, las localidades con mayor dependencia de actividades agropecuarias continúan presentando dificultades relacionadas con acceso a financiamiento, asistencia técnica especializada y procesos de comercialización, lo que limita la consolidación de cadenas productivas sostenibles y la generación de valor agregado en productos locales.

El Informe Final de Cumplimiento 2025 refleja que durante el ejercicio fiscal se fortalecieron acciones de gestión institucional, atención ciudadana y vinculación con dependencias estatales y federales; sin embargo, también se identificó la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados que permitan incrementar la cobertura y efectividad de las acciones implementadas.

Asimismo, derivado del inicio de la administración municipal y de la integración operativa de programas presupuestarios orientados al desarrollo rural, se identificaron retos relacionados con la actualización de diagnósticos territoriales, integración de información estadística, fortalecimiento de padrones y alineación estratégica con instrumentos de planeación estatal y federal.

En consecuencia, la evolución del problema evidencia que las condiciones de rezago productivo y vulnerabilidad económica continúan representando un desafío prioritario para el municipio, por lo que resulta indispensable fortalecer la coordinación interinstitucional, la gestión de recursos y la implementación de estrategias integrales orientadas al desarrollo agropecuario sostenible, la seguridad alimentaria y el bienestar de la población rural.

Experiencias de atención

El Gobierno Municipal ha desarrollado acciones de gestión, vinculación y acompañamiento institucional orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, mediante coordinación con dependencias estatales y federales relacionadas con el desarrollo rural. Asimismo, se han realizado actividades de atención ciudadana, integración de padrones, difusión de programas de apoyo y seguimiento a solicitudes de productores del municipio.

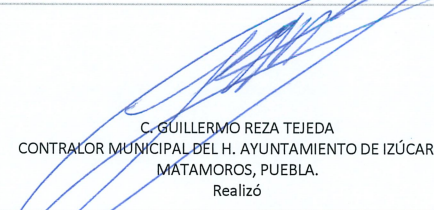
No obstante, derivado del inicio de la administración municipal y de los procesos de consolidación operativa del programa, se identifica la necesidad de fortalecer mecanismos de planeación, seguimiento, cobertura y evaluación de resultados que permitan incrementar la efectividad de las acciones implementadas y garantizar una atención más integral a la población rural.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

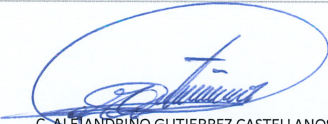
Informe Final de Cumplimiento de Programas Presupuestarios 2025, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Federal, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla, Plan Municipal de Desarrollo de Izúcar de Matamoros, Registros administrativos y padrones municipales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp


Población Potencial	Población total del municipio	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Productores agrícolas, pecuarios y población rural que requiere apoyos	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Personas, productores o unidades de producción que reciben atención, acompañamiento, gestión o vinculación institucional	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	


 C. GUILLERMO REZA TEJEDA
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
 MATAMOROS, PUEBLA.
 Realizó


 CONTRALORÍA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027


 C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
 MATAMOROS, PUEBLA.
 Revisó


 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027


 C. ELISEO MORALES ROSALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 IZÚCAR DE MATAMOROS
 PUEBLA 2024 - 2027